



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00669641- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La propuesta de Formación Continua denominada “Leer América Latina: Literaturas y visualidades”, presentada a la Secretaría de Extensión por Susana María Gómez como docente responsable; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines.

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría desarrolla, se encuadra dentro de actividades de Formación Continua.

Que la propuesta formativa está dirigida a docentes y estudiantes de profesorados de educación primaria, secundaria de artes visuales, bibliotecarios y agentes comunitarios vinculados a la promoción de la lectura, en el marco de las acciones realizadas desde el PROPALE (Programa de Promoción y Animación a la lectura).

Que la propuesta cuenta con el aval otorgado por la Secretaría de Extensión y es presentada según Reglamento de Programas de Extensión.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la realización del curso de Formación Continua denominado “Leer América Latina: Literaturas y visualidades”, con Susana María Gómez como docente responsable, junto a Karina Casella y Katia Viera como integrantes del equipo docente, a desarrollarse en modalidad virtual durante el segundo semestre de 2025, con una carga horaria total de 26 horas.

ARTÍCULO 2°: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

cc